



"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación  
e Institutos  
A.N.M.A. 7.

DISPOSICIÓN Nº **3886**

BUENOS AIRES, **06 JUL 2010**

VISTO el Expediente nº 1-47-1736-10-2 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO;

Que por dichas actuaciones la firma ELI LILLY INTERAMERICA INC (SUC. ARGENTINA) solicita ampliación de período de vida útil para la especialidad medicinal denominada HUMALOG - HUMALOG MIX 25 - HUMALOG MIX 50 / INSULINA LISPRO (LISINA - PROLINA - INSULINA HUMANA BIOSINTETICA) (SOLUCION INYECTABLE), Certificado nº 45940.

Que la documentación presentada ha satisfecho los recaudos de la normativa aplicable.

Que el Instituto Nacional de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos nº 1490/92 y 425/10.

CU



"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación  
e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

3886

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma ELI LILLY INTERAMERICA INC (SUC. ARGENTINA) la ampliación del período de vida útil de la especialidad medicinal denominada HUMALOG - HUMALOG MIX 25 - HUMALOG MIX 50 / INSULINA LISPRO (LISINA - PROLINA - INSULINA HUMANA BIOSINTETICA) (SOLUCION INYECTABLE) la que en lo sucesivo será: TREINTA Y SEIS (36) MESES; CONSERVADO A TEMPERATURA ENTRE 2°C Y 8°C.

ARTICULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado n° 45940 cuando el mismo se presente acompañado de la copia autenticada de la presente Disposición.

ARTICULO 3°.- Anótese; gírese al Departamento de Registro Asuntos Reglamentarios y Legales a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición. Cumplido, archívese PERMANENTE.

6

Expediente n° 1-47-1736-10-2

DISPOSICIÓN N°

14

3886

  
DR. CARLOS CHIALE  
INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.